

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77323182651**

MIGUEL ANGEL ESPINOZA PULGAR

BILBAO #96 VALPARAISO, VALPARAISO

**DEROGA AUTORIZACIÓN TRIBUTACIÓN SIMPLIFICADA
DEL IVA.**

VALPARAÍSO, 20/06/2023

RES. EX. N° 77323121241 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: Lo dispuesto en el artículo 6°, letra B) N° 5, del Código Tributario, y la solicitud folio de fecha 03 de febrero del 2022 presentada por don MIGUEL ANGEL ESPINOZA PULGAR, R.U.T. N° , con domicilio en VALPARAÍSO, Bilbao N° 96, Cerro Polanco, mediante el cual solicita la anulación del Form. 29 período diciembre 2021 por contener error, en virtud que este no cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N° 4,1, de la Resolución N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986.

Que, el contribuyente se encuentra acogido a Tributación Simplificada de IVA según los registros del Sistema Integrado de Cumplimiento Tributario desde 19.11.2003, con anotación 73 ingresada en forma centralizada.

Que, el Informe de fecha 16.02.2022, emitido por el Departamento Regional de Asistencia al Contribuyente, señala que en su Registro de Compra Venta electrónico, declara ingresos efectuados por comprobantes de pago electrónico para los períodos de enero 2021 a enero 2023, verificándose que el promedio de sus ventas en los últimos periodos analizados exceden de las 20 Unidades Tributarias Mensuales, por su negocio de venta de Frutas y Verduras, quedando fuera de los tramos para seguir con la Tributación Simplificada de IVA otorgada en el año 2003.

Por lo anterior,

SE RESUELVE: NO HA LUGAR a lo solicitado.

DÉJASE SIN EFECTO la autorización para que don MIGUEL ANGEL ESPINOZA PULGAR, R.U.T. N° , tribute conforme al Sistema de Tributación Simplificada del IVA.

El contribuyente, a contar del 01 de enero de 2023, deberá integrarse al Sistema General del Impuesto al Valor Agregado que contempla el decreto Ley N° 825, de 1974, y la Ley N° 21.210 que Moderniza la Legislación Tributaria, sobre impuesto a las ventas y servicios en formato electrónico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**SERGIO AMADOR FLORES GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

A DON:

MIGUEL ANGEL ESPINOZA PULGAR

Bilbao N° 96

Cerro Polanco

VALPARAÍSO

- DAC05.IA

- Fiscalizador Anula Anotación Causal 73